REPUBLICA DEL ECUADOR 0000030

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE INDUSTRIA LICORERA IBEROAMERICANA ILSA S.A.

Se comunica al público que INDUSTRIA LICORERA IBEROAMERICANA ILSA S.A. aumentó su capital suscrito en US$ 36.624,oo, reformó integralmente y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de abril del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001391 de 25 de Abril de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma integralmente y codifica, entre otros, los siguientes artículos:

"Artículo Quinto.- Capital Social: El Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía es de Quinientos Mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 500.000,00) dividido en Quinientas Mil (500.000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) cada una..."

"Artículo Décimo Séptimo.- Administración y Representación: La Compañía será administrada por un Directorio, por un Presidente, por un Primer Vicepresidente, por un Segundo Vicepresidente y por un Gerente General. La Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerán individualmente el Presidente, el Primer Vicepresidente, el Segundo Vicepresidente y el Gerente General dentro de las atribuciones conferidas por estos Estatutos."

Quito, 25 de Abril de 2008

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE

EXP. 85686
Tr. 01.1.08.000327

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.